

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS HABILITANTES GENERALES (FORMATO ANEXO 8)	
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO RUTINARIO A LA RED SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	
EXPEDIDOS POR LA JAC	
1	OFICIO POSTULACIÓN DEL PROYECTO. (VER FORMATO ANEXO N° 01)
2	CONSENTIMIENTO CONVOCATORIA (VER FORMATO ANEXO N° 02)
3	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS. (VER FORMATO ANEXO N° 03)
4	FORMATO DE PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS DE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL Y ACTIVACIÓN DEL COMITÉ DE TRABAJO. (VER FORMATO ANEXO N° 04)
5	CERTIFICADO Y ACREDITACIÓN SOBRE EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE LA JAC SUSCRITO POR EL PRESIDENTE Y TESORERO. (VER FORMATO ANEXO N° 05)
6	DECLARACIÓN DE QUE LA JAC Y SU PRESIDENTE NO SE ENCUENTRAN INCURSOS EN INCOMPATIBILIDADES, INHABILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES. (VER FORMATO ANEXO N° 06)
7	ACTA DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EN EL AÑO EN CURSO, CON FIRMAS DE ASISTENCIA, CON QUÓRUM DECISORIO, DONDE SE APRUEBA, EL TIPO DE PROYECTO Y CORREDOR VIAL A INTERVENIR. (NO MAYOR A 30 DÍAS)
8	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA JAC ACTUALIZADO A 2016.
9	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA CON MANEJO CONJUNTO DE FIRMAS. (PRESIDENTE Y TESORERO). NO MAYOR A 30 DÍAS
10	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DE CIUDADANÍA DE PRESIDENTE Y TESORERO
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, PRESIDENTE Y TESORERO.

12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL. PRESIDENTE Y TESORERO.
13	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS POLICÍA NACIONAL ART. 138 LEY 1801 DE 2016 PRESIDENTE Y TESORERO
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS POLICÍA NACIONAL DEL PRESIDENTE Y TESORERO.
15	FOTOCOPIA DEL SELLO DE REGISTRO DEL LIBRO DE CONTABILIDAD O TESORERÍA DE LA JAC.
16	FOTOCOPIA DEL SELLO DE REGISTRO DEL LIBRO DE AFILIADOS CON LISTA DE AFILIADOS ACTUALIZADO.
EXPEDIDOS POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL IDACO	
1	COPIA COMPLETA DE ESTATUTOS, APROBADOS A PARTIR 01 DE ENERO DE 2013. (LEY 1551 DE 2012)
2	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS EXPEDIDA POR EL INSTITUTO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013 Y CON FECHA MÁXIMA DE APROBACIÓN 28 DE ABRIL 2020.
3	COPIA DE LA RESOLUCIÓN Y/O PUBLICACIÓN EN DONDE SE EVIDENCIA LA PERSONERÍA JURÍDICA DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA JAC EXPEDIDO CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS

